

16/octubre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS ENTIDADES DISTRITO FEDERAL

Advierte CDHDF falta de estadísticas sobre discapacitados

Claudia Bolaños

Debido a la falta de accesibilidad al Metro, Metrobús y a camiones de RTP, cada vez más, las personas con discapacidad se han quejado ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). La Cuarta Visitadora de este organismo, Alejandra Nuño, dijo que es necesario contar con un padrón confiable sobre el número de personas que tiene una disminución física, y garantizarles la accesibilidad a lugares públicos.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/547601.html>

GUANAJUATO

Escuchará Oliva opiniones para dar su terna

Alfredo G. Ledesma

El gobernador del estado, Juan Manuel Oliva Ramírez, aclaró que sí se tomará en cuenta la opinión del consejo consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, así como la de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) sobre los candidatos que propondrá en próximos días al Congreso del Estado para ocupar el puesto de nuevo Ombudsman en la entidad.

Luego de señalar que no se hará una consulta abierta sobre los candidatos a nuevo procurador de los Derechos Humanos, Oliva Ramírez adelantó que buscará que en la terna haya por lo menos una mujer.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88983>

Inicia PDHG queja por abusos contra acusado de terrorismo por policías

Laura Rodríguez

La Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) inició el expediente de queja 237/O-08, luego de que José de la Cruz Ortiz Paisano, acusado de terrorismo, formalizara su denuncia por presuntos abusos cometidos por policías municipales y ministeriales al momento de su detención, y al supuestamente obligarlo a declararse culpable de amenazar con detonar una bomba en un baile popular.

Por otra parte, ayer se llevaron a cabo las diligencias en el Juzgado Quinto de lo Penal, se presentaron la esposa e hija de Ortiz Paisano, quienes manifestaron que el acusado estuvo incomunicado desde el sábado por la noche, día de su detención.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88966>

Firman convenio PDHG y Barra de Abogados

REDACCIÓN / JENNIFER MARCOCCHIO

Se trabajará a favor de la sociedad con la firma de un convenio general de colaboración y participación entre la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, representada por parte de Manuel Vidaurri Aréchiga y la Barra de Abogados del Estado de Guanajuato, encabezada por su presidente José Luis Colina Ibarra.

Este convenio trata de lograr una coordinación entre la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guanajuato y juristas, con el objetivo de defender la integridad y derechos de los ciudadanos desde el punto objetivo y claro que marca la ley.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=228897&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

GUERRERO

MP retrasa justicia para mujer nahua policía abusada por funcionario

De la redacción

El agente del Ministerio Público (MP) del fuero Común del Distrito Judicial de Zaragoza, con residencia en Huamuxtitlán, Guerrero, Daniel Reguera Salado, retrasó la investigación que se sigue por el caso de la indígena nahua Bertha, quien acusó al director de Seguridad Pública del ayuntamiento de Alpoyecá, Graube de Jesús Rosales por hostigamiento sexual, aprovechamiento sexual y abuso de autoridad (Cimacnoticias, 3 agosto 07).

A cinco meses de que sus asesores jurídicos y abogados del Monitor Civil de la Policía y del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, solicitaron la remisión del expediente de Bertha ante el Congreso del estado para que se inicie un juicio de procedencia (desafuero) contra Graube de Jesús, ya que se encuentran desahogadas todas las pruebas y existen elementos suficientes para acreditar la probable responsabilidad del funcionario público, el MP sólo ha dado evasivas.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/nacionales/mp_retrasa_justicia_para_mujer_nahua_policia_abusada_por_funcionario/349,33,8831.html

MORELOS

“Ojalá los de la CNDH vengan; yo no puedo andar”, dice morelense obligado a caminar sobre brasas

Emir Olivares Alonso

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) busca entablar contacto con Abraham Escorcía Beltrán, poblador de Xoxocotla, Morelos, a quien elementos policiacos obligaron a caminar sobre brasas durante los operativos de desalojo de carreteras, en el contexto del conflicto magisterial en la entidad, debido a que, al parecer, “existen evidentes actos de tortura” en su contra.

Funcionarios del organismo señalaron que si bien hay quejas por los hechos suscitados la semana pasada en Morelos, aún no se presenta una denuncia particular por los abusos contra Escorcia Beltrán, que "es un caso aparte y se tiene que abrir un expediente por tortura, no por otros abusos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/16/index.php?section=sociedad&article=051n2soc>

Xoxocotla, "pueblo bravo y defensor de sus derechos"

Justino Miranda/Corresponsal

Aquí siempre han sido así: bravos y defensores de sus derechos. Hasta el general Lázaro Cárdenas, en la década de los 40 del siglo pasado, se las tuvo que ver con sus habitantes. De gira por la región, exigieron a Lázaro Cárdenas que los visitara para plantearle sus necesidades de agua potable, y la demanda se cumplió, recuerda Saúl Roque Morales, representante de la comunidad.

De su origen indígena, mezcla de las culturas olmeca y chichimeca, surge su carácter combativo, analiza el cronista de Morelos, Víctor Cinta Flores.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/69878.html>

NUEVO LEÓN

Invita CEDH a ex rector de UANL a interponer una denuncia

Si el ex rector de la UANL Manuel Silos Martínez considera que se están violando sus derechos, al no ser reinstalado como catedrático de la universidad, debe acudir a presentar su denuncia ante la Comisión de Estatal de Derechos Humanos, dijo la titular de este organismo Minerva Martínez Garza.

Hasta el momento Silos Martínez no ha presentado ninguna demanda, y sin ella la institución no puede intervenir por lo que es preciso que lo haga.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/96991>

PUEBLA

Piden cambiar nombre al blvd. Díaz Ordaz

Patricia Gutiérrez Rodríguez

Integrantes del movimiento del 68 y de las Redes Ciudadanas, acudieron este jueves a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para presentar documentación y argumentos que pudieran servir al organismo para que emita una recomendación al Ayuntamiento de Puebla y se logre cambiar el nombre del boulevard Gustavo Díaz Ordaz y el de una escuela por el de Mártires de Tlatelolco.

Armando Domínguez, integrante de las Redes Ciudadanas, dijo que no son válidos los argumentos de la administración de Blanca Alcalá, de que por razones "técnico-financieras" no se puede hacer el cambio de nombre.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-POLITICA-Piden-cambiar-nombre-al-blvd.-Diaz-Ordaz&id_rubro=3&id_noticia=18428

SINALOA

Indaga CEDH hechos violentos en la cárcel

Norma Alicia Sánchez

La Comisión de los Derechos Humanos de Sinaloa investiga si hubo responsabilidad de servidores públicos en el enfrentamiento del penal de Aguaruto que dejó dos reos muertos y varios heridos, informó Juan José Ríos Estavillo, presidente del organismo.

La CEDH dictó este martes medidas cautelares a la Secretaría de Seguridad Pública estatal para que salvaguarde la seguridad e integridad física de internos de los penales de Culiacán y Mazatlán, tras los hechos de este lunes.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=418742&id_seccion=

Nació prematura ley para menores

José Alfredo Beltrán

La Ley de Justicia para Adolescentes de Sinaloa, que plantea un nuevo modelo para rehabilitar a los menores que cometen hechos delictivos, está fallando y debió entrar en vigor hasta que estuviera listo todo el aparato de justicia, concluyó la Diputada Diva Hadamira Gastélum.

"Esa ley no debió haber entrado en vigor hasta que no hubiera estado listo todo el aparato de la impartición de justicia", señaló quien impulsara esta legislación, como presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia en la 57 Legislatura, aunque se aprobara hasta septiembre de 2006.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=418831&id_seccion=

CNDH

Pide Senado a CNDH investigar disturbios en reclusorio "La Mesa"

Notimex | Ciudad

El Senado pidió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que se investigue si existieron violaciones a los derechos humanos en el centro penitenciario "La Mesa", en Tijuana, el 14 y 17 de septiembre.

Instruyó a los integrantes de su Comisión de Derechos Humanos que se trasladen a Tijuana, Baja California, para inspeccionar el reclusorio, analizar los hechos ocurridos que pudieron ser violatorios de los derechos humanos de los internos y la población.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_noticia=391619

INVITACIÓN

Que tal a todas, todos:

Les envío los datos exactos del Curso de Lengua y Cultura Náhuatl (nauatl) comienza el Sábado 18 de Octubre de 16:00 a 18:00 hrs. en la calle Ocampo 319 entre Libertad y Miguel Blanco (cerca de las 9 esquinas) lo impartirá el Profesor Octavio Dominguez Rosas originario de la huasteca hidalguense, el costo de recuperación es de 80 pesos mensuales, pueden inscribirse directamente el sábado en el lugar del taller.

Para mayores informes al 33 36 38 25 y al cel. 33 11 94 10 10.

Atte. Gabriel Guzman Mariscal
Coordinación de Difusión Cultural Ombudsman A.C.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279